



“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 20 - Ciudad de México, jueves 23 de marzo de 2023](#)

Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 147.

Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), por el que se **modifican** los artículos 21, fracción III, inciso a), 22, 29, 34, 35, 36, 37 y 47, fracciones I y II, y el último párrafo; se **derogan** las fracciones II y III del artículo 43 y la fracción III del artículo 47; por último, se **adiciona** el inciso d), en la fracción II del artículo 21, el artículo 37 Bis, y las fracciones XIV y XV del artículo 42.

La presente reforma entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 192/2021.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 153.

Es **procedente** y **fundada** la presente **Controversia Constitucional 192/2021**.

Se declara la **invalidez** del Decreto número 2808 del Congreso del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial local el dieciséis de octubre de dos mil veintiuno.

Esta **resolución** y la **declaratoria de invalidez** surtirán efectos a partir de la notificación de esta sentencia al Congreso del Estado de Oaxaca.

La Sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitida en la Controversia Constitucional 192/2021, promovida por el Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, en su sesión de nueve de noviembre de dos mil veintidós.



Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 170.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.5437 M.N.** (dieciocho pesos con cinco mil cuatrocientos treinta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Superior Agrario. Acuerdo de Prórroga a la Declaratoria conjunta de la Magistratura Agraria en la que se establece el compromiso entre el Tribunal Superior Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios para la Atención de Asuntos de 2019 y años anteriores, que se encuentran pendientes en trámite.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 299.

Acuerdo de Prórroga a la Declaratoria conjunta de la Magistratura Agraria en la que se establece el compromiso entre el Tribunal Superior Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios para la Atención de Asuntos de 2019 y años anteriores, que se encuentran pendientes en trámite, por lo cual su **objetivo** es impartir justicia pronta y expedita, por ello el objetivo primordial consiste en reducir el número de asuntos agrarios de mayor antigüedad, que se encuentran pendientes en trámite, respetando el debido proceso y atendiendo los principios de celeridad y completitud, así como consolidar los mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad. Se prórroga el plazo instaurado en la declaratoria-compromiso de atención de asuntos de mayor antigüedad de los Tribunales Agrarios que se encuentran pendientes en trámite, estableciéndose el compromiso de conclusión de juicios agrarios de 2019 y años anteriores y respetando los principios de debido proceso, celeridad y completitud, hasta el 31 de julio de 2023.

El presente acuerdo podrá consultarse en las siguientes ligas:

www.tribunalesagrarios.gob.mx

www.dof.gob.mx/2023/TSA/Prorroga-Declaratoria-Tribunalesagrarios14-02-2023.pdf

Acuerdo General 4/2023 que emite el Honorable Pleno del Tribunal Superior Agrario, por el que se establecen los Lineamientos en materia de valoración, conservación, digitalización y destrucción de archivos generados por los Tribunales Agrarios en ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 299.



Acuerdo General 4/2023 que emite el Honorable Pleno del Tribunal Superior Agrario, por el que se establecen los presentes lineamientos los cuales tienen como propósito regular la valoración, conservación, digitalización y destrucción de los archivos judiciales, auxiliares, sus anexos y documentación creada por los órganos jurisdiccionales.

El presente acuerdo podrá consultarse en las siguientes ligas:

www.tribunalesagrarios.gob.mx

www.dof.gob.mx/2023/TSA/lin-valoracion-destruccion-archivos-t-agrarios-07032023.pdf

Reglamento de Concursos, Selección, e Incorporación de Personal de Carrera Jurisdiccional en los Tribunales Agrarios.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 300.

Acuerdo 5/2023 por el que se aprueba el Reglamento de Concursos, Selección, e Incorporación de Personal de Carrera Jurisdiccional en los Tribunales Agrarios, el cual su **objetivo** es con el fin de consolidar el servicio profesional de carrera jurisdiccional bajo los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y antigüedad, a través de la capacitación e implementación de un sistema de estímulos con base en evaluaciones del desempeño y actualización del funcionariado público en los Tribunales Agrarios, se aprobó el Reglamento de Concursos, Selección e Incorporación del Personal de Carrera Jurisdiccional, el cual está publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de marzo de 2015.

El presente acuerdo podrá consultarse en las siguientes ligas:

www.tribunalesagrarios.gob.mx

www.dof.gob.mx/2023/TSA/reglamentoconcursos-selecciondepersonal-t-agrarios-7032023.pdf